

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR



AÑO I

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos

Domingo 12 de setiembre de 1880

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rs. línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno

Núm. 20

**SINGER**  
**MAQUINAS PARA COSER**  
A 10 RS. SEMANALES  
sin aumento ni adelanto alguno  
**2, San Juan, 2**  
CASTELLON.

## SOCORRO PARA LOS DESGRACIADOS.

Accediendo á la galante invitacion que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha dirigido á la prensa por medio del «Boletin oficial» del día 7, y siendo los sentimientos que en él se espresan los de la redaccion de LA PROVINCIA, como manifestamos en el número anterior, abrimos una suscripcion en la redaccion de este periódico para socorrer á los naufragos del libro del día 1.º del corriente.

Las personas que para tan filantrópico objeto quieran depositar su óbolo por pequeño que sea, puede dirigirse al administrador de este periódico, Medio, 53, bajos, hasta el día 20 inclusive de este mes.

## RELACION NOMINAL de las cantidades recaudadas por el periódico LA PROVINCIA:

	Rs.	Cs.
Redaccion del periódico LA PROVINCIA.	100	»
Operarios de la imprenta.	20	»
<b>Total.</b>	<b>120</b>	<b>»</b>

## Historia ad usum delphinis.

### II.

Uno de los cargos más graves que *El Clamor* y ciertos hombres dirigen contra la antigua union liberal, vulgo *Cósi*, es que ha mandado en esta provincia con todos los partidos y con todos los gobiernos: ante semejante hecho por ellos supuesto, se irritan las fibras de su patriotismo, y enardecidos por la ira, evocan todos los malos espíritus para que se conjuren contra tal inmoralidad política. ¡Cómo! se dice: habeis mandado con el gobierno provisional, con los radicales, con la república, con el canton y con la restauracion; vuestro ideal es el poder, y faltos de convicciones y de principios, girais á todos los vientos con la facilidad de una veleta. ¿No es así? Ya vé *El Clamor* si somos leales en la polémica y esponemos con claridad sus argumentos. Pues bien, todo esto no pasa de ser una falsedad histórica que á haberserepetido tantas veces sin contestacion, ha llegado á formar estado

en el ánimo de los que carecen de criterio propio, y hasta de memoria para rendir tributo á la verdad. Por sabido se tiene que en la estructura política de un país liberal hay tres organismos; el del Estado, el de la provincia y el del municipio, donde se condensan las manifestaciones de la opinion pública determinando con ella soluciones y afirmaciones propias. Prescindamos del Estado que debe reflejar siempre la opinion dominante en la mayoría de las cámaras, y parémonos un momento ante la provincia que tiene su más genuina é inmediata representacion en las diputaciones provinciales y éstas á su vez en las comisiones permanentes. Querer negar la importancia que tienen por la estension de sus atribuciones no tan solo administrativas sino políticas mayormente en los periodos revolucionarios, sería querer negar la evidencia. Poder superior, en él se reúnen como en un haz todas las influencias, todos los prestigios y los hombres que mejor caracterizan la opinion de cada partido. Veamos pues, quiénes formaban la comision provincial, ó lo que es lo mismo, quiénes estaban al frente de la situacion radical en esta provincia y de ese modo podrá saberse quiénes eran los que entonces formaban y representaban la politica en aquellas situaciones. El 9 de noviembre de 1872 formaban la comision provincial los siguientes hombres públicos:

Presidente, D. Justo Gonzalez Peris, radical; vocales, D. Saturnino Tena, id.; D. Lorenzo Arnau, idem; D. Ramon Vilarroig, carlista; D. Federico Garcia, idem.

Producto de la coalicion federalo-carlo-radical, estos nombres significan muchísimo, pues que mientras los carlistas se preparaban para salir á la montaña, los que aun no lo habian efectuado, participes como eran en aquella situacion, era grande la fuerza moral que tenían al ver á sus representantes sentados en los sillones de la comision ejerciendo una influencia y valimiento inverosímiles. ¡Qué espectáculo! Los acontecimientos políticos de la nacion

han tomando un sesgo lamentable para el orden y la tranquilidad pública, las facciones organizadas ya, salian al campo sembrando el espanto y la desolacion en los pueblos; se multiplicaban sus fuerzas, y el grito de viva Carlos VII se estendia como una exhalacion por las montañas del Maestrazgo. En las dependencias del gobierno civil y de la diputacion, veianse caras extrañas y siniestras que iban y venian con una confianza y seguridad que heria el sentimiento liberal, mientras que federales y radicales contemplaban su obra: aquella obra de esterminio que intentaba concluir con la libertad é imponernos el más feroz absolutismo!

Y Castellon que siempre se ha levantado como un solo hombre para rechazar el carlismo armado, veia con disgusto aquella labor ultramontana que en manos de políticos inespertos ó de fanáticos sectarios bordaban con los ribetes del más subido color federal. Mas ¿qué hacian en aquella sazón los antiguos liberales, los liberales de abolengo, los que sostuvieron aquí la primera guerra carlista, los viejos progresistas, los que han tenido por gefes á D. Antonio Carruana, á D. Domingo Mascarós, á D. Emilio y D. Vicente Sancho, á D. Luis Bellver, D. Pedro Bayarri, D. José Ballester y otros y otros nombres esclarecidos que han tremolado siempre con valor y dignidad la bandera liberal? ¿Dónde estaban todos esos hombres y sus amigos que calificais de *Cósi*? En vez de estar en el poder como falsamente suponeis, estaban derrotados, escarnecidos, vilipendiados y en minoria en aquella diputacion, mirando con espanto las corrientes carlo-federales que, subiendo sus negras aguas, iban á negar y destruir el sagrado edificio que el esfuerzo y el heroismo de nuestros padres levantó en 1812 y nuestros contemporáneos en 1837.

Aquella situacion era demasiado violenta para poder continuar así; habia carlistas en armas, y carlistas en la comision que ocultaban hipócritamente su espíritu de rebeldia envueltos y protegidos por un torpe y maquiavélico radicalismo. ¿Había de ser la mayoría de aquella diputacion radical, una especie de diputacion á guerra como la de las provincias vascas? ¿Había Castellon de cambiar los timbres gloriosos de su liberalismo por las cadenas del pretendiente? Eso no podía ser, y no ha sido.

Los mismos radicales de la comision; espantados ante la avalancha carlista que iba invadiéndolo todo, débiles, ineptos, sin

dotes de mando ni condiciones gubernamentales, no pudiendo llevar el peso de la difícil situacion que por sus culpables condescendencias se habian creado, presentaron la dimision de sus cargos con el remordimiento eterno de haber galvanizado en esta provincia el cadáver del carlismo. Y á ellos siguieron los carlistas como la sombra al cuerpo, por que les faltaba ya la sávia radical con que alimentaban y nutrian el maldito árbol de la guerra civil: así limpia ya la diputacion de todos esos elementos, es cuando vino la república y con ella el gobernador don Anselmo Clavé, constituyéndose una nueva diputacion en cuya comision figuraban los señores siguientes:

Presidente, D. Gaspar Juan; vocales, D. Cristobal Fernandez, don Francisco Llorens Bellés, D. Eugenio Mora, D. Joaquin Gomez Beltran.

Otro aspecto fueron tomando ya las cosas con la subida al poder de la nueva comision compuesta de republicanos sensatos y de orden, que comprendiendo mejor las necesidades de la libertad y del país fueron desde el primer día enemigos declarados del carlismo y de las exageraciones federales que tanto daño habian causado y seguian causando aun. De mejor sentido político que sus antecesores, se pusieron en frente de la coalicion federalo-carlista, buscando apoyo, más que en esas masas anónimas que hoy son carlistas y mañana republicanas, en hombres de probado liberalismo.

Se fueron organizando, pues fuerzas de resistencia y aquella impunidad que venia á dar fuerza oficial al carlismo desapareció en manos de los nuevos republicanos.

Mientras tanto, fueron desarrollándose en la nacion los sucesos que los hombres previsores esperaban y de que la proclamacion del canton fué su complemento. Entonces disolvióse aquella comision que fué restablecida más tarde por el brigadier Villacampa despues de los sucesos cantonales. Cuando en noviembre de 1873, siendo gobernador el Sr. Montero Sierra, disolvióse nuevamente nombrándose una comision de personas extrañas á la diputacion, que respondia á las circunstancias por que pasaba el país y en la que no figuraba tampoco el *Cósi*.

Ya en este estado las cosas y despues de los sucesos del 3 de enero de 1874, formóse aquel ministerio de conciliacion liberal en que todos los elementos conservadores y liberales del país se agruparon al derredor de un gobierno en que figuraban hombres tan monárquicos como Sagasta, Bala-

guer, Topete y Zabala, en que era presidente del poder ejecutivo el duque de la Torre, y cuando se formó en Madrid una diputación provincial de la que era presidente Alonso Martínez y diputados hombres tan ilustres entre los conservadores liberales como el conde de la Romera, director de *El Diario Español*; Escobar, director de *La Epoca*; Mantilla, director de *La Política*; D. Francisco Silvela, Leon y Medina, Retortillo, D. Saturnino Esteban Collantes, y otros, entonces fué cuando en 4 de marzo del mismo año se nombró por la nueva diputación la comisión provincial en que entraron los señores D. Francisco Bellés de presidente y vocales D. Joaquín Daudi, D. Victorino Fabra, D. Manuel Bartrina y D. Juan Bol.

Véase en esta comisión representantes de los tres partidos, republicano, radical y liberal conservador, á semejanza de los tres mismos elementos que figuraban en el ministerio, no habiendo ninguno de ellos que caracterizase ninguna política exclusiva de partido. Por consiguiente queda demostrado que con los radicales y con la república ha habido comisiones y hombres que representaban aquella política y que eran enemigos de lo que se llama *Cósi*, y que éste en vez de mandar, sólo ha recibido insultos, provocaciones y amenazas durante esas épocas calamitosas de desorden moral y material; observándose que mientras ha subido el papel carlista, federal y radical, los unionistas, vulgo *Cósi*, han estado en la oposición y solo han sido poder cuando los hombres de sus ideas han sido gobierno.

Esta es la verdad histórica y no la historia *ad usum delphinis*.

Conste, pues, que es una solemne falsedad, que nadie podrá probar ese exclusivismo que supone al *Cósi* amortizando el poder en todas las situaciones.

Para muestra del calor con que discuten *El Mensajero*, diario posibilista de Valencia y el progresista-democrático *El Mercantil Valenciano*, hé aquí unos párrafos del primero de dichos periódicos, que sentimos vivamente á pesar de hallarnos separados de sus doctrinas, por el espectáculo que ofrecen con tales caricias los que comulgan en una misma iglesia con ligeras variantes de forma, como aspira *El Clamor*, periódico de la *aspiración comun* en esta localidad.

«Hoy, pues, el partido democrático-posibilista, que así puede siempre llamarse, pues es, ha sido y ostentará siempre é invariablemente tan honroso dictado, arroja á la faz del partido radical, que se atreve á titularse progresista democrático, el mentís de un nombre que es indigno de llevar, pues si así se nombró, como resultado de la última de sus innumerables evoluciones, preciso es confesar que no guía sus pasos el amor á la libertad, no, sino el egoísmo, la propia conveniencia.

Los que fueron ingratos con su jefe don Balduino Espartero, no deben ni pueden titularse progresistas, sino retrógrados; los que fueron sordos, llamándose monárquicos, á su rey D. Amadeo I, dejándolo y abandonándolo con la más negra ingratitude; ni son progresistas, ni demócratas ni liberales, no son más que unos ingratos,

y conocido es el refrán de que quien no es agradecido, etc. ¿Y qué se puede esperar de quien estando siempre indeciso, cambiando de nombre á cada paso, colocado con sus indecisiones cual veleta á los treinta y dos vientos, no gira más que en la propia utilidad? ¿Qué de quien por estar á la expectativa no se atreve á titular su órgano en la prensa sino con la ancha frase de *político independiente*?

Prueba hasta la evidencia su constancia que no es el Sol de la libertad el que le alumbró, sino que corre tras la luz del presupuesto, imán y norte de todas sus innumerables evoluciones.

Estudad sus actos, vedlos y decidnos si son hijos de la más refinada y maquiavélica perfidia, y sino, véase si desde que los representantes de ese *microscópico* partido están en el municipio se ha ocupado el *Mercantil* de sus actos, y qué se ha hecho de aquellos expedientes del perro y la corbata; matadero, cementerio, et sic de ceteris.

¿No es el silencio el que domina á dicho independiente periódico? ¿Es que así le conviene?

¿Pero á qué cansarnos más? ayer se acabaron unas elecciones en las que dicho partido, coaligado con los Beteristas, Salmemonianos, Sauristas, Federales, Carlistas, consumeros y jesuitas, ha trabajado con grandísimo denuedo; pero esto no tendría nada que lildar, si no hubiera aparecido el *Mercantil*, órgano del partido, acusando á su contricante hasta de monárquicos (como si el señor Vizconde de Bétera no fuera un diputado canovista de la mayoría), y largando en tono quijotesco y bufo una porción de diatribas contra nosotros, á las que mañana y consecutivamente contestaremos, é inventando fabulas que pudieran producir un resultado favorable inmediato para su elección.

Así, pues, los electores están de enhorabuena; Valencia entera, que presentó ese repugnante espectáculo de atraer hácia sí al partido radical para combatir al posibilista y al constitucional, á todo ese *híbrido* conjunto de fracciones que compendian desde el Canovismo representado por el Vizconde de Bétera, hasta los más activos agentes del federalismo, Valencia entera, si, comprende que cuando se sesan y dispersen estas huestes, volviendo cada una de ellas á su antiguo campo, quedará el flamante partido radical con sus secuaces, *los consumeros*, que equitatan el medio de mantener, explotar y aprovechar ese medio odioso de tributación que en la gloriosa revolución de setiembre cayó ignominiosamente á los pies del pueblo. Esto quedará como timbre y fundamento de esa organización que tiene por base la miseria pública y que estensamente nos veremos precisados con sus nombres y apellidos á recordarlo al verdadero partido liberal, para que sepa por dónde se le hiere, de cuáles medios se valen, de qué ha servido la administración pública en ciertas manos.

Si, todo ha de decirse, y así será benéfico la lucha en lo sucesivo.

Los valencianos no deben olvidar jamás, y los que no lo sepan, saberlo, que aquellas *bombas* que en 1869 destruían sus hogares llevando la desolación y la muerte á las familias y la ruina y la miseria á todas partes, esas bombas las arrojó sobre Valencia ese mismo exiguo partido radical.

Hasta otro día.»

Nos llamó vivamente la atención el que *El Clamor* publicase listas de adhesión y hasta el nombre de los que forman los comités *progresistas democráticos* de los pueblos de Alcalá de Chisvert, Puebla Tornesa y Cuevas de Vinromá; pueblos estos esencialmente carlistas y en donde el elemento liberal está escasamente repre-

sentado, no es extraño nos sorprendiéramos al encontrarnos de manos á boca con tantos republicanos.

Por la premura del tiempo no nos ha sido posible buscar la genealogía política de todos los firmantes de los pueblos indicados, pero poseemos datos de los de Alcalá ó sea de la patria de Cucala. Recordamos en esta ocasión que el año 1868 vino á Castellón una partida republicana que se había levantado en el referido pueblo y que hizo aquí una entrada triunfante preparada por sus amigos al son del himno de Riego. Más tarde la mayor parte de aquellas gentes sirvieron con Cucala y de entre ellos salieron cabecillas muy conocidos en esta comarca; y hecha ya esta observación debemos decir que entre los firmantes de Alcalá prescindiendo de algunos nombres repetidos sin duda con el laudable fin de que sea más larga la lista, firman niños menores de 15 años, infelices jornaleros que no saben siquiera lo que es política, un hijo de un cabecilla carlista de la primer guerra civil, dos voluntarios de la libertad y dos voluntarios de D. Carlos. *El Clamor* con esas listas vá á recordarnos las célebres letanias que publicaban *La Esperanza* y *El Siglo Futuro* con aquellas Eufrasias, Timoteas y Gerencias que eran el encanto de los periódicos tradicionalistas. Más seriedad debían tener estas cosas.

#### CRÓNICA ELECTORAL.

El sábado se reunieron los demócratas del distrito del Hospital de Madrid, con objeto de proceder al nombramiento del comité definitivo, y á la vez tratar sobre asuntos electorales.

No se había aun constituido la mesa interina que había de presidir la reunión, cuando se presentaron los Sres. Figuerola, Romero Giron, baron de Benifayó y otros, en representación del Sr. Martos, manifestando á los allí reunidos que la junta del partido no reconociera como legal ninguno de los acuerdos que la reunion adoptase. Esto dió lugar á una acalorada discusión con el Sr. Gomez Rubio, que presidía la mesa, la cual por momentos iba haciéndose enojosa, hasta el extremo que la comisión enviada por el señor Martos tuvo que abandonar el local, despues de haber oido algunas voces que se dieron por los concurrentes de *fuera los intrusos*.

Está visto que las disidencias que existen en el partido democrático son cada día mayores, por más que tratan de ocultarlas y negarlas algunos de sus gefes.

*El Imparcial* se lamenta, y tiene razon, de los debates apasionados sostenidos en algunos comités del partido democrático-progresista, con motivo de las elecciones provinciales, y dice que la causa de tales divisiones en los distritos electorales de Madrid se debe á que los progresistas no ven con buenos ojos la intervencion directa del Sr. Martos y de sus amigos. Para ellos solo el Sr. Ruiz Zorrilla es el gefe nato del partido, y el Sr. Martos su lugarteniente.

Por eso la presidencia honoraria la confían al Sr. Ruiz Zorrilla, no habiendo conseguido que el Sr. Martos obtenga una, cuando su talento, su elocuencia y sus servicios debían ser estimados por sus correligionarios.

De igual modo se encuentran divididos los *progresistas democráticos* de esta capital que presentan la anomalía de estar unidos con los federales; pero esta union aparente encubre una profunda disidencia que se hace visible y sale á la superficie cada día, siendo causa de profundos disgustos y contrariedades. Ultimamente se ha dado el caso de que uno de sus prohomi-

bres, prescindiendo de *El Clamor*, que se dice órgano del flamante partido, ha dirigido su adhesión á los periódicos de Madrid, hecho que lamenta el colega por creerse humillado con ese acto de independencia.

Guarde, sin embargo, *El Clamor* sus iras para más adelante, que le esperan aun grandes sorpresas.

En el distrito de Alcora los carlistas de la población, y no aludimos al municipio aunque lo sea, han hecho esfuerzos inauditos para hacer triunfar en las urnas es candidato constitucional D. Eduardo Campos. Hemos procurado averiguar los motivos de esa coalición carlo-constitucional y nuestros esfuerzos no han sido vanos; hé aquí el secreto. El Sr. Campos fué secretario del comité republicano federal y lo carlistas le conocen porque ya estuvieron y votaron juntos en la famosa coalición federo-carlista del año 1871. Son *hermanos en Jesucristo*, se han visto una vez más y se han abrazado.

Quando digo digo

No digo digo

Que digo Diego,

que traducido al romance significa que de los carlistas nos ha de venir la libertad.... entendido.

En el número anterior dimos la relación nominal de los candidatos que habían alcanzado el triunfo en las últimas elecciones provinciales y distritos que representan; digimos que los únicos distritos que las oposiciones habían presentado lucha fueron en Benicarló y Alcora; el resultado de estos ha sido el siguiente:

Distrito de Benicarló.—Coll, 615; Wuite, 377.

Distrito de Alcora.—Grangel, 718; Campos, 377.

Ya vé, pues, *El Clamor*, como ni indicios de triunfo han tenido sus apadrinados.

#### Crónica local y general.

**El martes tuvo lugar en el salon de actos del juzgado de primera instancia de este partido, la vista de la causa criminal que se le sigue á D. José Peñarocha, cura párroco de Villafamés.** Como el delito por el que se le ha procesado, es de los que producen escándalo é indignación en la opinion, el señor juez providenció que aquella se celebrase á puertas cerradas.

Al sostener el señor fiscal la acusación por lo que arrojan los autos, calificó de infanticidio el delito cometido, y por lo tanto, pidió para el procesado veinte años de cadena.

No podemos decir en qué extremos fundaría el ilustrado juriconsulto D. Victor Navarro la defensa del procesado, por la circunstancia de no haber tenido el gusto de oírle, pero persona que nos merece crédito nos asegura que estuvo brillantísimo y á elevada altura, al rebatir los argumentos que adujo el acusador, para condenar la calificación y pedir la absolución.

Cemo la vista no fué pública y la causa se halla en manos del señor juez para dictar sentencia, nos abstenemos de todo comentario.

**En el número 112 de «La Provincia»,** periódico que se publica en Teruel, hemos visto la sentida despedida que dirige el director de dicha publicación á sus conciudadanos de Aragon, por tener que trasladarse á esta capital á desempeñar una de las cátedras de latin de esta instituto que por concurso ha sido nombrado.

Sentimos vivamente que á los aragoneses y en especial á los terolanos se les separe el Sr. D. Luis Parral, por lo mucho que en favor de ellos se ha desvelado defendiendo los intereses generales de aquellas provincias desde las columnas de la publicación que dirige; pero nos damos

la enhorabuena este institutor D. J. profesor, é instrucción cen tanto honrábase señor Es Felicit

tomó pose le deseamos nosotros

La c rá en o ger en s en el fon día 6 un butando disciplin reció ah iglesia d tico de t tante su lida á fúnebre los tem grima s timas y garia a que aca ¡Dios mas de

Segu dad no unos ca fondos Enchin haber l nes pro desbarc las hub zar el

Segu tario c miéroc setiembre once p tado er blucion

El u to el barron horrib y esp íbano aguac algun chas. lluvia, predú parec

No Morel que s jado e abarc dice, traor menta

A de los da de res. C rapet mazo ayun las m despe

El publi llamo do se los d catás de L rosos la m en la

la enhorabuena, por que, si el claustro de este instituto perdió con la marcha del señor D. José España un digno e ilustrado profesor, los antecedentes de laboriosidad e instrucción del Sr. D. Luis Parral, dicen tanto, que solo perdemos los que nos honrábamos con la amistad particular del señor España.

Felicitemos pues al nuevo profesor que tomó posesión el día diez del corriente, y le deseamos viva con prosperidad entre nosotros muchos años.

**La ciudad de Logroño que tardará en olvidar la hecatombe que tuvo lugar en sus puertas el día 1.º del corriente en el fondo del caudaloso Ebro, realizó el día 6 un acto de resignación cristiana tributando homenaje á aquella juventud disciplinada del ejército español que pereció ahogada.** La catedral primero y la iglesia de San Jorge, según dice un periódico de aquella localidad, no fueron bastante sus anchurosas naves para dar cabida á las religiosas almas que al oír el fúnebre tocar de las campanas acudían á los templos para depositar una triste lágrima sobre la tumba de las inocentes víctimas y elevar al propio tiempo una plegaria al cielo como útimo tributo á los que acabaron de existir.

¡Dios haya recibido en su seno las almas de tan desgraciadas criaturas!

Según noticias de cuya autenticidad no podemos responder, el viernes unos cacos trataron de apoderarse de los fondos de un amigo nuestro en la calle de Enchin. Afortunadamente, cuando creían haber hecho el negocio, la voz de ladrones pronunciada por la criada de la casa desbarató el plan, huyendo por los tejados los que tuvieron la fortuna de penetrar en las habitaciones sin ser vistos, para alcanzar el botín.

Según el estado demográfico sanitario que publica el *Boletín oficial* del miércoles, desde el 30 de agosto al 18 de setiembre, han fallecido en esta capital once personas, y han nacido trece durante el mismo periodo, habiéndose aumentado en dos personas el censo de esta población.

**El martes por la noche se presentó el horizonte cubierto de negras nubes, que parecían precursoras de horrible tormenta.** Continuos relámpagos y espantosos truenos hacían creer que íbamos á tener cuando menos un terrible aguacero, si alguna nube no descargaba algún pedrisco que destruyese las cosechas. Por fortuna después de una ligera lluvia, se desvanecieron las nubes sin producir ninguno de los perjuicios que parecían anunciar.

No sucedió lo mismo en el término de Morella donde hace algunos días tuvieron que sufrir un terrible pedrisco que ha dejado fatales huellas en todo el terreno que abarcó la nube. La piedra, según se nos dice, fué considerable y de un grosor extraordinario, lo cual ha contribuido á aumentar los perjuicios ocasionados.

**A consecuencia de las tormentas de los días pasados ha sufrido una avenida de bastante consideración el río Mijares.** Como era de esperar destruyó el parapeto que sirve de azud á Castellón y Almazora. El sindicato de esta capital y el ayuntamiento de Almazora han adoptado las medidas convenientes para remediar el desperfecto causado.

El «Boletín oficial» del miércoles publica una circular haciendo un caluroso llamamiento á la caridad pública, pidiendo se abran suscripciones para socorrer á los desgraciados víctimas de la terrible catástrofe de que ha sido teatro la ciudad de Logroño. No dudamos que los generosos sentimientos en que está inspirada la mencionada circular, encontrarán eco en las personas caritativas de esta provin-

cia, que contribuirán por su parte á aliviar á los que han quedado en la orfandad y en una situación precaria á consecuencia de la indicada catástrofe.

**En pocos distritos habrá sido tan encarnizada la lucha electoral como en el distrito del Mercado de Valencia.** Disputábase el triunfo el director de *El Mercantil* D. Francisco Castell, y un posibilista. Uno y otro contaban para la lucha con fuerzas extrañas á su partido, según se desprende de los periódicos que en Valencia se publican. Apoyaban al posibilista, los de su partido, los constitucionales del *Diario de Valencia* y los ministeriales de la fracción del marqués de Casa-Ramos. El progresista democrático contaba con los votos de los federales, los constitucionales de *El Comercio* y los ministeriales del vizconde de Bétera, además de sus propias fuerzas. La victoria ha sido para el Sr. Castell que ha conseguido triunfar por una mayoría de más de doscientos votos.

Como las diferentes clases de moneda falsa de diez céntimos puestas en circulación se hallan tan bien acuñadas que difícilmente se distinguen de las buenas, la gente se escama y empieza á encontrar dificultades su circulación por no saber á qué atenerse.

No sabemos qué medidas proponer en la prensa para que se corrija el abuso, por que el mal se vá generalizando.

**La prensa en general condena enérgicamente los atropellos cometidos en Ruzafa** con motivo de las elecciones, y nosotros nos asociamos á esa protesta porque somos enemigos de los medios violentos que, cohibiendo el sufragio, desacreditan el régimen representativo. El gobierno pensando también así, y manifestando su desagrado ante hechos de tan punible índole, ha dado muestras de que es más poderoso en el sentimiento de justicia y amor á los procedimientos constitucionales, que la pasión política que todo lo empujea y envenena. Los hechos de Ruzafa son una vergüenza para quien los consiente.

**En la ciudadela de Pamplona ha ocurrido un suceso lamentable.** Hallándose varios soldados en una de las poternas descargando cartuchos, produjo la pólvora una explosión, dejando en estado muy grave á uno de los soldados y produciéndole á otro heridas de alguna importancia.

El fuego se comunicó á alguna caja de cartuchos, produciendo un fuerte tiroteo que se oía en la ciudad.

Inmediatamente acudieron al lugar del suceso las autoridades civiles y militares.

**Esta noche de nueve á once, ejecutará en el paseo de Ribalta la música del regimiento de la Princesa, las piezas siguientes:**

- 1.ª *El Zaragoza* (paso-doble).
- 2.ª *Cagliostro* (tanda de vals).
- 3.ª *La Esposicion de Londres* (sinfonía)
- 4.ª *El Trovador* (introducción del primer acto de).
- 5.ª *Los Diamantes de la Corona* (batalada de).
- 6.ª Final.

**Anteayer llegó á esta capital, en uso de licencia, el general segundo cabo don Vicente Villalon.**

Durante su ausencia desempeñará el gobierno militar de la plaza de Valencia el brigadier Sr. del Campo.

**Ha sido nombrado para la plaza de presidente de Sala de la audiencia de este distrito, vacante por fallecimiento de don José Antonio de Llera, D. Marcial Bugallal y Somosa del Rio, magistrado que ha sido y en la actualidad lo es de la de Oviedo.**

El «Boletín oficial» de la provincia del viernes 10 del corriente, contiene las disposiciones siguientes:

Por la presidencia del Consejo de ministros, parte del estado de salud de sus majestades y real familia.

Circular pidiendo datos á los alcaldes de los pueblos que se citan relativos á la estadística de primera enseñanza.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por la comisión provincial el día 28 de julio de 1880.

Real orden disponiendo que los ayuntamientos que se consideren perjudicados por las concesiones otorgadas á favor de la ley de 3 de junio de 1868 sobre colonias agrícolas, establezcan sus recursos en contra por la vía contenciosa ante las comisiones provinciales.

Anuncio por la alcaldía de Vistabella de la plaza de maestro sangrador.

Por el juzgado de primera instancia de este partido se anuncia la subasta de una finca para el pago de costas.

Anuncio por la secretaría general de instrucción primaria, señalando el día que han de tener lugar las oposiciones á las escuelas vacantes en la provincia de Albacete y el índice de lo contenido en los *Boletines oficiales* durante el mes de agosto.

#### Avisos oficiales.

*Orden de la plaza del 11 setiembre 1880.*

Mañana á las ocho y en la iglesia de costumbre, oirá misa la fuerza de esta guarnición franca de servicio, oficiada por el padre capellán del regimiento de Málaga.—Alemañy.—Comandado: el comandante secretario, *Baldomero Millan.*

*Servicio para el 12.*

Parada y principal, Princesa. Gefe de día, D. Juan Lopez Carballeira, comandante de la Princesa.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo.

Música para esta noche de nueve á once, en el paseo de Ribalta, de la Princesa.

De orden de S. E., el comandante secretario, *Baldomero Millan.*

#### Boletín religioso.

*Santo de hoy.*—El Dulce Nombre de María y S. Valeriano mr.

*Santo de mañana.*—S. Ligorio mr.

#### Avisos de Corporaciones.

**COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA** de la Purísima Concepción agregado al instituto provincial de Castellón dirigido por D. Jaime Pacheco Andreu, presidente.

Este colegio que se halla en el mismo edificio del instituto provincial, y bajo la protección de la Excma. Diputación de la provincia, y del señor director y Claustro del instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa en la forma que expresa el capítulo 5.º artículo 22 del reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín, pues cuenta el colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El director pasará trimestralmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos.

La inscripción en el colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre, fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada á juicio del señor director.

#### CORREO DE MADRID.

10 de agosto.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

En la de ayer se encuentran las siguientes:

—*Gracia y Justicia.*—Reales decretos nombrando presidente de sala de la audiencia de Valencia á D. Marcial Bugallal y Someza, fiscal de la de Oviedo; para este puesto á D. Francisco de Paula Valcarcol, magistrado de Zaragoza; trasladando á Zaragoza á D. Matias Rico y Mercines, magistrado de Cáceres; nombrando para esta vacante á D. Eduardo Trillo, cesante de Sevilla; promoviendo al juzgado de primera instancia del congreso de esta corte á D. Mariano Fonseca, que sirva el de Toledo, y al juzgado de la Universidad á don José María Lopez y Perey, que sirva el de Alicante.

—*Gobernacion.*—Relacion de los honores de jefe superior y de administración civil concedidos en agosto último.

Después que se celebren las fiestas por el alumbramiento de la reina, vendrán á Madrid los duques de Montpensier con objeto de saludar á los régios consortes.

Los padres de la malograda reina doña Mercedes han participado ya á la real familia y á algún individuo del gabinete aquella determinación, esponiendo de paso las razones en que se apoyan para no hallarse en la corte en el instante del alumbramiento ni durante la época en que se verifiquen los festejos.—(De *El Liberal*).

—Hace notar un periódico el lenguaje espresivo que empiezan á usar los periódicos fusionistas y la declaración de *La Iberia*, que ha dicho que sus amigos irían, si fuera preciso, por todos los caminos para salvar las libertades constitucionales.

—Esta mañana, á la hora de costumbre, se han reunido en Consejo los ministros de la Corona, bajo la presidencia de su majestad el rey.

Tres horas próximamente se han invertido en el despacho de los asuntos que debían ser examinados en el Consejo, que ha versado principalmente sobre cuestiones de carácter administrativo.

El indulto de Folch quedó definitivamente acordado y se habló en términos generales de Hacienda, de Fomento y de Guerra.

El ministro de la Gobernación amplió las noticias telegráficas respecto al resultado de las elecciones, satisfactorio en extremo para los amigos de la situación.

Parece que el Sr. Romero Robledo dio cuenta de haber reprobado las disposiciones del gobernador de Valencia deteniendo á algunos electores del distrito de Ruzafa, anexo á la capital, los cuales han sido puestos en libertad por orden del ministro.

El de Fomento hizo presentes las reclamaciones de Logroño para que se reconstruya con toda la actividad posible el puente de piedra sobre el Ebro, á lo que se oponen otras apremiantes atenciones que pesan sobre aquel ministerio, cuyos recursos son tan contados.

Dijose también algo respecto á la situación de los deportados cubanos y de Calixto García, que continúa en Cádiz; pero nada se resolvió.

El Consejo se dió por terminado á las doce.

—Ayer tarde se aseguraba en los círculos políticos que en el Consejo de ayer se ha ocupado el gobierno de la conveniencia de establecer la legislación común en las provincias vascongadas en asuntos provinciales y llamar la atención de quien corresponda respecto á las consecuencias que puede traer la predicación en vasconense de los curas en aquel territorio.

Parece que al efecto se publicarán en breve dos circulares encaminadas á aquellos fines.

—Cree un diario liberal que los fusionistas no cambiarán de actitud hasta el último plazo; esto es, añade el colega, hasta el día en que termine la discusión del mensaje en la próxima legislatura.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS  
DEL NEGRITO.

Licores  
y aguardientes de  
todas clases  
á  
precios económicos.



Vinos extranjeros  
y del país.  
Champagne de todas  
clases y de  
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En este establecimiento se han recibido  
ya los esquisitos garbanzos

CASTELLANOS Y JEREZANOS.

Se venden á los precios de 40 á 44 rea-  
les arroba los jerezanos.

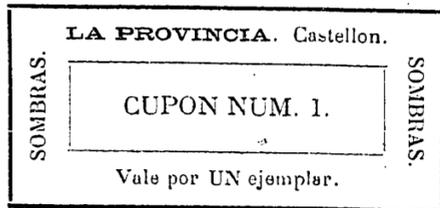
Cemento romano procedente de Roses, á  
12 rs. quintal valenciano.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir  
en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales  
á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes  
de las casas y de las calles, en los techos etc., la gloriosa imagen de N. S. Jesucristo.

Precios 7 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente  
cupon cortado y cinco reales en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Pu-  
blicitad (Tallers, 2) en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.



GUANO DEL PERU

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158,  
de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos  
51'120 gramos y los 12'780.

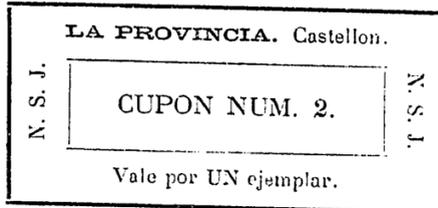
VERDADERO RETRATO  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA

DEL QUE ENVIÓ AL SENADO ROMANO PUBLIUS LENTULUS, GOBERNADOR DE JUDEA.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionada profundamente, va acompañada de la  
comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á nuestro  
Señor Jesucristo.

Precio 6 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente  
cupon y 5 reales en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad (Ta-  
llers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arro-  
llada á vuelta de correo.

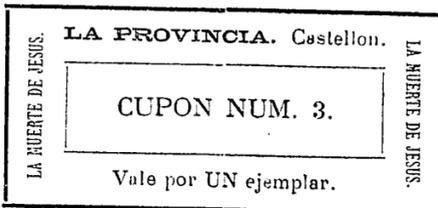


LA MUERTE DE JESUS.

Cuadro magnífico, calificado por cuantos pintores lo han visto de *non plus ultra* de la  
composicion y del colorido.

Su editor ha logrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortu-  
nas la adquisicion de un cuadro que era patrimonio esclusivo del primer museo de  
Europa; y ha conseguido, valiéndose de un procedimiento que ha sido privilegiado, con-  
servar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.

Precio 10 reales.—Las señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente  
cupon y 9 reales en sellos de correos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, en  
Barcelona, (calle de Tallers, núm. 2), recibirán dicho cuadro certificado.



PAPEL DE FUMAR HIGIÉNICO

LA PAJARA.

El más bueno, el más higiénico, el más  
cómodo y el más barato que hasta la fecha  
se conoce por sus buenas condiciones y  
comodidad del fumador por el aseo y lim-  
pieza con que se conserva siempre por  
medio de un BROCHE DE METAL que  
sujeta las hojas y hace un artículo ele-  
gante et. manos del fumador.

Único depósito en la provincia, tienda  
del NEGRITO, Medio, 72, Castellon.

Precio.—Una resma (12 docenas), 5  
pesetas.—Una docena, 50 céntimos.—Un  
librito, 5 céntimos.

VENTA.

En la calle Mayor, n.º 168, se  
vende, justipreciado por un eba-  
nista de esta ciudad, una sillería  
de nogal tapizada de lana adama-  
cada y un espacioso velador de cao-  
ba con pié tallado, todo moderno  
y en buen uso.

CASCARILLA AMERICANA  
PERFECCIONADA

Se halla de venta en la acredi-  
tada TIENDA DEL NEGRITO,  
calle del Medio, número 72, Cas-  
tallon.

VENTA.

Por fallecimiento de su dueño  
se vende una botica en uno de los  
puntos más céntricos de esta ca-  
pital.

Para tener conocimiento de las  
condiciones de esta venta y cuan-  
tos antecedentes se necesiten, po-  
drán dirigirse los interesados á la  
viuda de D. Francisco Segarra, á  
don Fernando Bou, ó á la redac-  
cion de *La Revista Médico-Far-  
macéutica*.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la capital: un mes, 3 reales.—Trimestre, 9.—Fuera de Castellon: Tres meses, 10 reales.—  
Seis meses, 20.

ANUNCIOS.—A los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á precios convencionales.—De-  
funciones y aniversarios, 10 rs. uno.—A los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á un  
real linea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.